



4. PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN.

4.1. INTERPELACIONES.

MEDIDAS PARA QUE EL DESAFÍO DE PROTECCIÓN DE LA SALUD LABORAL NO SUPONGA UNA PÉRDIDA DE COMPETITIVIDAD O EL CIERRE DE NEGOCIOS, Y PROTOCOLOS DE ASISTENCIA TÉCNICA GRATUITA QUE VA A DESPLEGAR EL INSTITUTO CÁNTABRO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (ICASST) PARA ACTUAR COMO ÓRGANO ASESOR Y PREVENTIVO, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO VOX. [11L/4100-0350]

Escrito inicial.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, ha acordado, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, admitir a trámite ante el Pleno y publicar en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria la interpelación, N.º 11L/4100-0350, formulada por el Grupo Parlamentario Vox, relativa a medidas para que el desafío de protección de la salud laboral no suponga una pérdida de competitividad o el cierre de negocios, y protocolos de asistencia técnica gratuita que va a desplegar el Instituto Cántabro de Seguridad y Salud en el Trabajo (ICASST) para actuar como órgano asesor y preventivo.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 10 de abril de 2026

LA PRESIDENTA DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: María José González Revuelta.

[11L/4100-0350]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

El Grupo Parlamentario VOX, en virtud del presente escrito y al amparo del artículo 160 del vigente Reglamento del Parlamento de Cantabria, formula al Gobierno la siguiente INTERPELACIÓN:

La entrada en vigor de la Instrucción IS-47 del Consejo de Seguridad Nuclear (CSN) el pasado mayo de 2025 ha impuesto nuevas y onerosas obligaciones de medición y mitigación de radón a las empresas cántabras, especialmente en municipios de actuación prioritaria. El radón es un riesgo real para la salud, siendo la segunda causa de cáncer de pulmón tras el tabaco, y su control es una cuestión de sentido común y protección de la vida.

¿Qué medidas, en el marco de las competencias de la Comunidad Autónoma de Cantabria, se están adoptando para que este desafío de protección de la salud laboral no suponga, además, una pérdida de competitividad o el cierre de negocios en Cantabria, y qué protocolos de asistencia técnica gratuita va a desplegar el Instituto Cántabro de Seguridad y Salud en el Trabajo (ICASST) para actuar como órgano asesor y preventivo, y no meramente como ente fiscalizador y punitivo?

Santander, 6 de abril de 2026

Fdo.: Leticia Díaz Rodríguez. Portavoz del Grupo Parlamentario Vox."